La apuesta por un aprendizaje fundamental que nos lleve a ejercer nuestra ciudadanía de una manera plena

La educación para el ejercicio de la ciudadanía se presenta como una posibilidad de reorientar la educación hacia finalidades más acordes con los retos actuales. Urge redefinir las finalidades básicas de la educación escolar y recuperar su dimensión de educación para la ciudadanía democrática, otorgando un papel importante a la participación. En el artículo, se propone trabajar en torno a problemas sociales, culturales y ambientales relevantes de nuestro país y del mundo, en el marco de un currículo integrado.

LILIA CALMET BOHME
Asesora y coordinadora del equipo de Rutas del Aprendizaje

En diciembre del 2011 escribí, en esta revista, un artículo sobre la necesidad impostergable de que todas y todos los peruanos aprendiéramos a ejercer nuestra ciudadanía. Hoy comparto con ustedes la ruta que el Ministerio de Educación (MINEDU) ha elaborado para fomentar este aprendizaje fundamental.

EMPEZAMOS POR EL DIAGNÓSTICO

Si nos detenemos un momento y pensamos en el Perú del siglo XXI, en las personas que vivimos en él, seguramente concordaremos en que todavía nos falta mucho por hacer en relación con la convivencia: muchas veces no nos tratamos bien, nos ignoramos, nos agredimos, no nos reconocemos como iguales; no siempre respetamos las diferencias entre nosotros y nosotras, diferencias que nacen de nuestra característica irrenunciable de seres libres y autónomos, ni asumimos las diferencias colectivas que surgen de nuestra condición de seres humanos con historia, con raíces culturales.

TAREA

Es decir, no hemos aprendido a vivir combinando conceptos como unidad, cohesión, libertad individual y particularidades culturales de las distintas colectividades humanas. Principios como equidad, justicia, igualdad, libertad, redistribución e interculturalidad son mencionados cotidianamente, pero no son vividos ni defendidos realmente en el día a día. Nuestra historia reciente nos ha llevado a ver los conflictos como algo negativo y a asociarlos a la violencia; nos es difícil entender que ellos son inherentes a la condición y convivencia humana y que el aprender a resolverlos de manera pacífica y constructiva nos puede llevar a crecer como personas y como colectividad.

No asumimos las normas y leyes como aquellos acuerdos que nos permiten convivir en sociedad basándonos en nuestra condición de sujetos de derechos y a partir de principios básicos, y muchas veces tratamos de "sacarles la vuelta". Por otro lado, no todos los peruanos y peruanas conocemos nuestros derechos, y cuando los conocemos, no siempre los ejercemos; el respeto irrestricto de los derechos humanos no se ha convertido todavía en una meta colectiva, a pesar de que la declaración fue aprobada por el Perú por Resolución Legislativa en diciembre de 1959.

No hemos logrado consolidar entre los peruanos y peruanas un real compromiso con nuestros deberes y responsabilidades como miembros de una colectividad; distamos mucho de haber desarrollado una conciencia histórica que nos permita entendernos a la luz de nuestro pasado pero, a la vez, siendo conscientes de que estamos construyendo nuestro futuro en el día a día. En esa línea, no nos caracteriza la disposición a participar en las decisiones públicas que nos afectarán en nuestro presente y futuro; ni solemos deliberar de manera razonada sobre propuestas y problemas relacionados con asuntos públicos.

Solemos confundir opiniones con hechos, nos basamos en ideas preconcebidas y no en reflexiones y estudios serios, no manejamos conceptos económicos básicos que nos permitan comprender a profundidad las diferentes políticas económicas y sus implicancias. Nuestra relación con el medio no es la más adecuada. No solemos tener capacidades para analizar el espacio a distintas escalas, para comprender el uso y la ocupación del territorio. No hemos tomado conciencia del cuidado que debemos tener con nuestro entorno, no solo para que nosotros mismos podamos vivir en él, sino para que las futuras generaciones puedan también disfrutar de un medio ambiente sano y que les permita satisfacer sus necesidades.

Nuestras escuelas no escapan de este diagnóstico. En muchos de los proyectos educativos regionales se men-

ciona que la cultura adulta afecta a nuestros niños, niñas y jóvenes, pues no los reconocemos como sujetos de derechos, o como personas capaces de aportar al cambio y al desarrollo de su comunidad. La convivencia no solo, ni principalmente, se ve afectada por la violencia entre niños y jóvenes, sino también por el maltrato (incluso físico) de docentes y directivos a niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, éstos reclaman que sus docentes sean más tolerantes, que acepten comentarios e ideas de sus estudiantes, que sean honestos y responsables. Así, debemos escapar de un manejo disciplinario que prioriza el orden, el silencio, la inmovilidad y el acatamiento. Todavía nos falta mucho por hacer para concretar un verdadero diálogo intercultural en nuestras escuelas, un diálogo en el que el otro sea un interlocutor válido desde su propia cultura, desde sus propias vivencias.

LA PROPUESTA[1]

Por ello surge este aprendizaje, como una apuesta del Estado y de todas aquellas personas que creemos en el cambio a través de la educación. El ejercicio ciudadano se constituye en un aprendizaje fundamental, pues garantiza la vida plena de los seres humanos en convivencia con otros y otras y contribuye a la construcción del bien común a partir de la deliberación y la participación en acciones colectivas e iniciativas individuales. Este aprendizaje requiere transformar la escuela en un espacio en el cual niños, niñas y adolescentes aprendan a ejercer su ciudadanía desde los primeros años de su escolaridad y consoliden ese ejercicio a lo largo de la Primaria y Secundaria e incluso a lo largo de su vida adulta.

¿Por qué ciudadanía apostamos? Creemos en una ciudadanía entendida como un proceso de construcción permanente que va más allá del marco legal de derechos y responsabilidades que nos concede el Estado, que se asienta en un sentido de pertenencia a una comunidad política en la que se comparten tales derechos y en la que se participe libremente, se reflexione críticamente y se intervenga en los asuntos que nos conciernen. Esto requiere, a su vez, de una democracia vista no solo como un sistema político sino, sobre todo, como una forma de vida que va construyendo lo cotidiano con respeto de la dignidad de la persona humana y de relaciones equitativas, así como de todo tipo de diferencias (de género, de cultura, de intereses, de opciones de vida, etcétera). Además de una interculturalidad, fundamentada no solo en el valor, respeto o tolerancia de las culturas diversas, sino también en la predisposición a la empatía y a la apertura al enriquecimiento de otras culturas.

El aprendizaje del ejercicio ciudadano contribuye a ello si se convierte en un aprendizaje fundamental que atraviese todo el quehacer de la escuela, porque es desde la institución educativa que es posible formar hombres y mujeres que impulsen y aporten a una sociedad cada vez más democrática, solidaria, inclusiva y tolerante, que apueste por una cultura de paz, sustentada en la diversidad cultural y lingüística y por el respeto irrestricto de los derechos humanos. Solo se logrará lo anterior si se ofrece al país "ciudadanos participativos, fiscalizadores, propositivos, con capacidad de liderazgo e innovación" (Proyecto Educativo Nacional).

Esta apuesta nos lleva a plantear tres propósitos que deben guiar a la escuela para formar ciudadanos que ejerzan de manera plena su ciudadanía. El primer propósito es *crear una cultura democrática,* por la que la escuela se convierte en una experiencia real y cotidiana de democracia, es decir, donde todos seamos reconocidos como sujetos de derecho y nos tratemos con respeto, más allá de nuestra edad, nuestro sexo, nuestra posición en la escuela, etcétera. El segundo es *generar una comunidad de agentes dinámicos,* donde todos los actores educativos (directivos, administrativos, docentes, estudiantes, familias) intervienen en la construcción y transformación de nuestro entorno (a partir de asambleas, por ejemplo). El tercer propósito es que los estudiantes desarrollen *tres competencias ciudadanas:*

- Convive de manera democrática en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción.
- Participa democráticamente en espacios públicos para promover el bien común.
- Delibera sobre asuntos públicos, a partir de argumentos razonados que estimulen la formulación de una posición en pro del bien común.

El aprendizaje de estas competencias supone el desarrollo de una serie de dimensiones: la *dimensión política,* pues la ciudadanía involucra nuestra actuación en espacios públicos, e implica analizar y evaluar las relaciones de poder que se establecen en cada sociedad; la *dimensión ética,* porque supone el desarrollo tanto de una reflexión autónoma de nuestras acciones y decisiones como la preocupación por el cuidado del

1 Actualmente, esta propuesta curricular se está deliberando en el MINEDU. Además, pronto se iniciarán encuentros en distintos espacios, para incluir a todas las voces en un aprendizaje que requiere de una política educativa de largo aliento para desarrollarse.

otro y del medio ambiente; la *dimensión socioafectiva*, ya que implica fortalecer capacidades para trabajar nuestros propios prejuicios y estereotipos hacia el otro y darle un trato igualitario, para vencer nuestros miedos a actuar como ciudadanos y empoderarnos y enfrentar situaciones que atenten contra los derechos humanos (supone reforzar habilidades sociales básicas como la empatía y la asertividad, la solidaridad); y la *dimensión intelectual,* pues involucra la movilización de una serie de conocimientos, conceptos y habilidades cognitivas.

Partimos afirmando que la ciudadanía es un ejercicio, una práctica, una vivencia. Se aprende en la acción, no estudiando sobre ella. Implica mostrar a los estudiantes que ellos pueden actuar sobre el mundo y que la escuela se puede abrir a los grandes problemas que las sociedades y ellos como estudiantes están viviendo. Supone hacer hincapié en la importancia que el conocimiento escolar puede tener en la comprensión de los problemas cotidianos.

Asimismo, este aprendizaje de ejercicio ciudadano tiene a la base la apuesta por el fortalecimiento de nuestro sistema político, por la alternancia en el poder, por el ejercicio autónomo y equilibrado del poder y la existencia de mecanismos de control y transparencia. Por ello debemos fomentar, en nuestras escuelas, el conocimiento y la comprensión de nuestra Constitución; la construcción y valoración de normas y leyes, para alcanzar el fortalecimiento del Estado de derecho.

Pero también apuesta por una cultura democrática que fomente el reconocimiento y la protección de la dignidad humana y de la equidad, que proteja el derecho de los individuos a un acceso equitativo a las oportunidades de realización personal y que fomente la constante reflexión de una pluralidad de concepciones sobre cómo vivir mejor. Se busca reflexionar acerca de una ciudadanía democrática que, bajo el principio de la autofundación, entienda que las sociedades construyen y toman decisiones para autorregularse y mantener un orden que conjugue y represente los intereses del bien común y proteja la dignidad de todos y todas.

En un país como el nuestro, rico en culturas diversas, la ciudadanía debe fundarse también en los principios de la interculturalidad. Éstos nos plantean que no basta con conocer y comprender al otro o respetar su cultura: suponen la defensa de derechos y normas comunes pero enriquecidas con los aportes de las vivencias y miradas de todas las culturas; plantean la superación de la mera coexistencia por la valoración positiva de la diversidad sociocultural; toman como punto de partida que ningún colectivo tiene por qué perder su cultura o identidad propia, pero invitan a arriesgarse a aceptar las complicaciones del querer vivir en conjunto; implican perder el miedo a la diferencia, dejando de sentirnos amenazados por ella e interesándonos por entablar contacto con el otro adoptando una posición de descentramiento. En contextos como el peruano, y como resultado de nuestra propia historia, no podemos dejar de ver de manera crítica las relaciones de poder entre las culturas y las desigualdades existentes que reafirman esas relaciones de poder.

El ejercicio ciudadano también implica adquirir capacidades vinculadas al manejo del ambiente. Hacer visible una ciudadanía ambiental supone un nivel de conciencia de nuestros derechos y responsabilidades, en especial de la necesidad de construir un vínculo armónico con el medio ambiente y sus recursos, y de cuidarlo. Implica aceptar que como ciudadanos y ciudadanas somos actores centrales de un cambio hacia un desarrollo sostenible y a la disminución del riesgo. Involucra renovar y valorar el contenido de la relación político-social-económica entre individuos y grupos, en la perspectiva de construir un nuevo pacto social en el que el ambiente sea un factor básico por preservar y, con ello, asegurar la sobrevivencia de la propia sociedad y la satisfacción de nuestras necesidades.

Asimismo, el ejercicio ciudadano requiere de una serie de competencias provenientes de las ciencias sociales que permiten a las y los ciudadanos reflexionar y actuar sobre su realidad. La historia, la geografía y la economía contribuyen, desde una perspectiva problematizadora y dinámica, a leer e investigar la realidad, a comprender las acciones humanas e interpretar de manera crítica la realidad social y, así, estar en capacidad de desarrollar una actitud transformadora y plantear alternativas al desarrollo del país. El ejercicio ciudadano activo se fortalece a partir del desarrollo de una conciencia histórica, del entendimiento del espacio como constructo social, de la comprensión del funcionamiento económico de las distintas sociedades.

EL COMPROMISO

Hacer posible que la escuela se convierta en una experiencia real y significativa de ejercicio ciudadano implica comenzar a desarrollar prácticas y formas de organización institucional y de enseñanza a partir de las cuales vivir la democracia en la escuela sea una posibilidad y una vivencia cercana y cotidiana.